



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.626.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
YARITZA CONTRERAS ORMEÑO.

Laja, 02 de noviembre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones presentada por la Srta. Yaritza Contreras Ormeño, Apoyo Profesional Programa SENDA, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 435 de fecha 25.01.2016, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Srta. Yaritza Contreras Ormeño, por el día 07.11.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- SENDA
- Archivo SSMM ✓